

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
OFICIO NÚMERO: PMM/21-24/2022-243
ASUNTO: OFICIO JUSTIFICADOR.**

**ING. ANTONIO EUSEBIO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.**

Presente:

El que suscribe Lic. Marco Antonio Rubio López, Presidente Municipal de Mascota, Jalisco; por medio del presente informo a Usted lo siguiente:

En relación al Artículo 8 fracción IV incisos b), c), d), e), f) y g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que se refieren a los programas operativos, manuales de organización, manuales de operación, manuales de procedimientos, manuales de servicios y protocolos, me permito informar que a la fecha Presidencia Municipal no cuenta con los mismos, asiendo de su conocimiento que se encuentra en proceso de realización.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.

R
FIRMA

22 ABR 2022

O

ATENTAMENTE

MASCOTA JALISCO, A 22 DE ABRIL DE 2022

LIC. MARCO ANTONIO RUBIO LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento No.1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(388) 386 0325 / 386 1179 / 386 0052

 Gobierno de Mascota



MASCOTA
PUEBLO MÁGICO